

Rut : 69.170.400-9
 Dirección : J. M. CARRERA N° 460
 Demandante :
 Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-475-MC19

SEÑOR (ES) : JUAN CARLOS SANDOVAL NAVARRETE	A Sr (a) : Juan Carlos Sandoval Navarrete
DIRECCIÓN : Sector Tinajon S/N Quilleco Región del Biobío	FONO : --
RUT : 8.023.659-K	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ENDURO TRIPLE CORONA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	J. M. CARRERA N° 460 Quilleco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc	
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :	PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457	ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
93131607	Servicios de distribución de alimentos	1 Unidad no definida	SERVICIO DE ALIMENTACION (15 ALMUERZOS, ENSALADAS, JUGO O BEBIDA, PAN Y POSTRE), 15 CENAS CHULETAS DE CERDO, ENSALADAS, CAFE O TE, PAN, Y 15 DESAYUNOS DIA 28/7/2019, CAFE, TE O LECHE, 2 PAN, HUEVOS, QUESO AÑEJO, MANTEQUILLA, JUGO.	SERVICIO DE ALIMENTACION (15 ALMUERZOS, ENSALADAS, JUGO O BEBIDA, PAN Y POSTRE), 15 CENAS CHULETAS DE CERDO, ENSALADAS, CAFE O TE, PAN, Y 15 DESAYUNOS DIA 28/7/2019, CAFE, TE O LECHE, 2 PAN, HUEVOS, QUESO AÑEJO, MANTEQUILLA, JUGO.	168.063,00	0,00	0,00	168.063

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	168.063
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	168.063
19% IVA	\$	31.932
Total	\$	199.995

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (6)

Observaciones:

SERVICIO DE BANQUETERIA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 323, DE 23/7/2019.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (3649-1-PC19 / 22.08.11)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>